

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

Contrato No.	400-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	SARA INES OCHOA CELY		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	NUBIA ESPERANZA BAUTISTA BAUTISTA	Teléfono / Extensión	1402
Dependencia	Dirección de Salud Mental y Convivencia- Grupo de Convivencia Social y Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales al Grupo de Convivencia Social y Ciudadana para acompañar los procesos de participación social y comunitaria, desarrollo de capacidades y gestión intersectorial como componentes transversales de la política integral de abordaje del consumo de sustancias psicoactivas y de la implementación de acciones para la prevención de violencias interpersonales.		
Fecha de Inicio	22/01/2026	Fecha de Terminación	21/07/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	01 de junio de 2026	Hasta	30 de junio de 2026
Valor honorarios (según lo pactado)	\$7.588.000			
Adición (En valor \$)	0			
Prórroga (En tiempo)	N/A			
Terminación anticipada	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ			
Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1 Organizar y estructurar los lineamientos e instrumentos técnicos para la implementación de una estrategia de desarrollo de capacidades dirigidas a actores institucionales y comunitarios, orientada a la prevención, detección temprana, tratamiento, recuperación y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas.	Ajuste en forma del Doc de la Estrategia desarrollo de capacidades , ubicada como Capitulo Anexo en la Guía Marco de la Res 2100 . Igualmente, del instrumento de Diagnóstico de Capacidades propuesto .	Capítulo Estrategia Desarrollo de Capacidades – Anexo de la Guía Res 2100: Anexo 1 Instrumento de Diagnóstico de Capacidades presentado Anexo 2	La contratista cumplió con la obligación durante el mes

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

2	Poner en funcionamiento las estrategias de participación social y comunitaria en todas las acciones trazadoras del Sistema Nacional de Atención, con especial énfasis en las poblaciones expuestas a mayores condiciones de vulneración	Ajuste en forma del Doc de Orientaciones para la Participación como parte anexo de la Guía de Orientaciones de implementación de la Política Integral – R. 2100..	Capítulo Orientaciones generales para la participación como Capítulo Anexo de la Guía Marco Anexo 3	La contratista cumplió con la obligación durante el mes
3	Poner en Ejecución la Estrategia Intersectorial prevención violencias interpersonales en Jóvenes prevista en el CONPES 4040 de 2021	Elaboración del documento Marco de la Estrategia Intersectorial de Prevención violencia interpersonal de Adolescentes y Jóvenes . CONPES 4040 – acción 2.3 PAS. Versión Junio 2026. Ensamblaje, compilación y estructuración con aportes de todos los referentes intersectoriales ICBF, DNP, MEN, MinCultura, MinDeportes, MinIguualdad.	Documento Marco Estrategia Intersectorial de Prevención de Violencia Interpersonal de Adolescentes y Jóvenes. Versión Junio 2026 Anexo 4 Estrategia 24 jun Versión editada.pdf	La contratista cumplió con la obligación durante el mes
4	Desarrollar las acciones dirigidas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la reducción de riesgos asociados	Apoyo y acompañamiento de sesiones y reuniones técnicas de CSE, MT y Comité en coordinación con delegados MinJusticia líderes del proceso.	Participación. MT CES Putumayo Anexo 5 Política	La contratista cumplió con la obligación durante el mes
5	Aplicar y apoyar los métodos desde lo técnico de su experiencia en los proyectos normativos asignados para el desarrollo de acciones dirigidas a abordaje de consumo de sustancias psicoactivas	Seguimiento y verificación cargue PISIS. de los Proyectos FRISCO de la Resolución 1831 -2021 con las 17 DTS correspondientes. Seguimiento, acompañamiento y A.T de Proyectos 2025 – Rio de Oro, El Tambo, Lopez de Micay, González, así como Argelia. Revisión de proyecto Argelia, estudio y aval ampliación de 15 días.	Tabla con el reporte general de la revisión PISIS del Estado de DTS de la Resolución 1831 de 2021. Y Revisión proyectos 2025 e informes de revisión técnica proyectados. Anexo 6	La contratista cumplió con la obligación durante el mes
6	Prestar sus conocimientos técnicos brindando acompañamiento para la revisión de los productos que se deriven de los diferentes contratos y/o convenios de acuerdo con su experticia profesional y experiencia y que guarde relación con el objeto del contrato.	Participación en presentación de los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Mental y Entrega del Premio Nacional a Experiencias de Prevención Consumo SPA en las que se realizó labor de evaluación de propuestas presentadas en la categoría 7.	Reporte de la evaluación técnica realizada sobre Propuestas Prevención Consumo SPA evaluadas para el Premio. Anexo 7	La contratista cumplió con la obligación durante el mes
7	Participar en reuniones técnicas, mesas de trabajo, comités que se surtan en el área con su evidencia documental, y levantamiento de actas, que guarden relación con el objeto contractual, así como	Participación en reuniones de convivencia convocadas por la coordinación del GCSC Participación siguiendo orientaciones y según convocatoria de la Coordinación.	Respuesta a solicitudes Aportes Lluvia Ideas Árbol problemas – Inversión	La contratista cumplió con la obligación durante el mes

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

	apoyar la proyección de respuestas a derechos de petición y solicitudes del área que le sean asignadas.	Aportes en proceso diseño Árbol problemas Lluvia de Ideas propuesta inversión Dirección de Salud Mental y Convivencia	Dirección Salud Mental y Convivencia Anexo 8 LLUVIA DE IDEAS ÁRBOL DE PROBLEMAS Inversión Dir Salud Mental y Conv - SiO23 JUN.pdf	La contratista cumplió con la obligación durante el mes
8	Colaborar con la proyección técnica desde su conocimiento de los proyectos normativos asignados para el desarrollo de acciones dirigidas a abordaje del consumo de sustancias psicoactivas.	Participación en reuniones de convivencia y seguimiento transferencias convocadas por la coordinación del GCSC	Participación siguiendo orientaciones y según convocatoria de la Coordinación. Anexo 9 Compromisos derivados de reuniones de equipo junio 2026.pdf	
9	Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL MINISTERIO o la Administradora de Riesgos Laborales.	Participación en capacitación de ARL Positiva como parte de la formación de Seguridad en el Trabajo. Tema:	Copia de pantallazo de participación en la sesión de capacitación Anexo 10	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

SARA INES OCHOA CELY
Fecha: 1/07/2026

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

BALANCE ECONÓMICO				
Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por pagar (vigencia)
VIGENCIA 2025				
\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
VIGENCIA 2026				
\$45,528,000	\$ 32,628,400	\$7,588,000	\$ 0,00	\$ 5,311,600
CESIÓN				
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL				
\$45.528.000	\$ 32,628,400	\$7.588.000	\$ 0,00	\$ 5,311,600

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de **Siete millones quinientos ochenta y ocho mil PESOS M/CTE. (\$ 7.588.000)**

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud	9506574850	\$379.400	Junio	2026	30/06/2026
Pensión	0	0	N/A	N/A	N/A
ARL	9506574850	\$15.900	Junio	2026	30/06/2026
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)			N/A		

Nota: Resolución Rad Pensión No. 2025_21530118

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:
1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato No. 400- 2026

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato **No.400- 2026**
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso.
8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato.

OBSERVACIONES

El contratista cumplió con el 100% de las actividades del mes de **junio del 2026**

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión y en aras de garantizar la trazabilidad de las actividades ejecutadas en el marco del presente contrato de prestación de servicios, se remiten los informes de gestión correspondientes. No obstante, es pertinente señalar que, durante el periodo de ejecución, el Ministerio de Salud y Protección Social presentó modificaciones en su estructura organizacional, lo cual implicó ajustes en la dependencia responsable del seguimiento y en los canales institucionales de interlocución, circunstancia que debe tenerse en cuenta al momento de valorar los tiempos y el trámite dado a la presente actuación.

La contratista cumplió con las obligaciones establecidas durante el periodo del mes de junio de 2026. De acuerdo con lo establecido en el decreto 120 de 2026 que modifica la estructura del MSPS y su adopción mediante la Resolución 1140/26 y 1149/26 este contratista pertenece ahora a la Dirección de Salud Mental - Grupo de Convivencia Social y Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas

ANEXOS

1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.
2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria.**

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	02

	3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y <u>aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</u>, como requisito indispensable para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual. c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista. d. Examen médico ocupacional vigente.
En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.	
_____ NUBIA ESPERANZA BAUTISTA BAUTISTA Supervisora	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., <u>1/07/2026</u>	

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.